



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20222000320981



Fecha: 07-10-2022

Bogotá, D.C.

Doctor  
**GUILLERMO REYES GONZÁLEZ**  
Ministro  
Ministerio de Transporte  
[servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)  
Ciudad

**ASUNTO:** Proposición 22 – “situación actual de los aeropuertos ubicados en municipios del departamento de Bolívar” – Radicado ANI No. 20224091105202

Cordial Saludo Doctor Reyes:

De acuerdo con la comunicación del asunto, a través de la cual se remite la Proposición 022 presentada por el Honorable Representante Fernando Niño Mendoza, relacionada con la “situación actual de los aeropuertos ubicados en municipios del departamento de Bolívar” de conformidad con la información suministrada por la Vicepresidencia de Estructuración, en relación con los numerales desde el 18 hasta el 22 del cuestionario, respecto a los aeropuertos ubicados en los municipios de El Carmen de Bolívar (Aeropuerto Montemariano), Santa Rosa del Sur (Aeródromo Gabriel Antonio Caro) Magangué, (Aeropuerto Baracoa de Magangué) y Santa Cruz de Mompo (Aeropuerto de San Bernardo), amablemente se informa que desde la Agencia Nacional de Infraestructura no se tiene competencia sobre estos, teniendo en cuenta que dichos aeropuertos están a cargo de la Aerocivil.

La Agencia queda a su disposición para atender cualquier información adicional, al igual que manifiesta la voluntad de colaborar con la actividad legislativa dentro de los parámetros constitucionales y legales vigentes.

Cordialmente,

**WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA**

Presidente

Anexos: CCDESC\_ANEXO

cc: 1) CONGRESO DE LA REPUBLICA debates.comisionsegunda@camara.gov.co BOGOTA D.C.

Proyectó:  
VoBo: CARLOS ALBERTO TAPICHA FALLA, CLAUDIA HELENA ALVAREZ SANMIGUEL, DANY WILSON ORTIZ ROA 1, GERMAN ANDRES FUERTES CHAPARRO, JONATHAN DAVID BERNAL GONZALEZ - VICE  
Nro Rad Padre: 20224091105202  
Nro Borrador: 20222000060251  
GADF-F-012



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Documento firmado digitalmente



Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.  
PBX: 4848860 - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)  
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.  
Página 2 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20222000320981



Fecha: 07-10-2022